



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

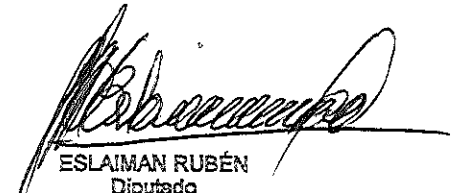


Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la tarea realizada por el Equipo de Prevención Ciudadana (EPC) de la Comisión de Pastoral Social de la Diócesis de San Isidro, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes del norte del conurbano bonaerense.


ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Equipo de Prevención Ciudadana (EPC) creado en la Comisión de Pastoral Social de la Diócesis de San Isidro comienza su tarea a principios del año 1998, un trabajo orientado a mejorar las condiciones de seguridad de los ciudadanos del conurbano norte desde un enfoque humanitario.

Lo realizado y las experiencias vividas por el Equipo han sido fructíferas junto a personas de todas las clases sociales buscando fomentar a través de la inclusión social, el trabajo solidario y creativo para que autoridades relacionadas con la seguridad realicen su trabajo buscando erradicar las causas que generan inseguridad.

Las clases sociales más pobres eran y son observadas como el origen de todos los males que terminan en actos delictivos, eso no es así desde la visión del EPC por lo que está organizado para estar presente en todos los casos que se requieran, para que esos prejuicios no terminen en injusticias que generan cada vez mayor desigualdad social.

Participar de reuniones en barrios humildes muestra a sus integrantes ejemplos de vida de gente luchadora, trabajadora hasta el cansancio para llevar la comida a sus hijos y poder mandarlos a un colegio. Estas personas no tienen porque estar envueltas en esos prejuicios, puesto que incluso son víctimas directas de la inseguridad.

Es así, que el equipo que funciona dentro de la Comisión de Pastoral Social busca con su gestión ser "puente" o reconstruir los puentes rotos entre ciudadanos y autoridades, y que estas últimas actúen con respeto, objetividad, honestidad, claridad y justicia.

También se motiva a los integrantes del sistema político de la región que abarca la Diócesis de San Isidro (conurbano norte) o ante quien corresponda, a que tengan una mirada más amplia con respecto al tema de la inseguridad, como por ejemplo que se tome seriamente todo lo referido al Patronato de Liberados.

"La corrupción es la madre de todos los males, y no podemos negar que la vemos cotidianamente, desde los ámbitos más pequeños a los más relevantes, nada está oculto, todo es de público conocimiento. En este sentido, es un desafío para quienes son parte del EPC como Iglesia, luchar contra este mal que nos está matando como país", expresan los integrantes del mismo.

En síntesis, los Objetivos del Equipo de referencia son:



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- Trabajar el tema de la inseguridad teniendo en cuenta las causas que son múltiples, como ser falta de trabajo, corrupción, exclusión, discriminación, hábitat, narcotráfico, drogadicción, etc.
- Actuar de nexo entre la Comunidad y las Instituciones públicas y privadas en todo lo relacionado con la seguridad.
- Colaborar y acompañar en la formación de Equipos de Prevención Ciudadana en distintas Parroquias y Diócesis que les interese trabajar en este Tema.

Por su parte, entre las actividades que se han realizado podemos mencionar:

En el año 1999, a partir de un tema puntual de la comunidad, El E.P.C. en conjunto con el Municipio se realizó la primera encuesta armando el mapa del delito desde las Parroquias, para todos los vecinos, en el territorio del Municipio de Vicente López, donde desde allí se pudieron determinar los diferentes delitos y problemáticas de 6 Comisarías, las que abarcan todo el distrito.

De esta encuesta, surgieron varios reclamos de vecinos con respecto a temas municipales, actos delictuales, venta de drogas, aguantaderos y muchos otros datos, con los cuales se procedió a elaborar el mapa del delito de la zona. Ese material fue llevado a la Fiscalía General por parte del EPC junto al Intendente Municipal.

Desde ese momento comenzaron los lazos entre Iglesia, Municipio y Fiscalías.

Reuniones informativas con vecinos y ONGs.

Elaboración de un cuadro de situación detallado de la seguridad en el perímetro (localidad) donde así lo requieran.

Confeción de propuestas destinadas a solucionar los distintos problemas de Inseguridad (Equipo de trabajo Multidisciplinario)

Acompañamiento a los Foros de Seguridad de la Diócesis (Vicente López, San Isidro, San Fernando y Tigre)

Anualmente se celebra una Misa presidida por el Obispo, rezando por todos los Policías caídos y heridos en cumplimiento del deber, invitando a todo el personal Policial de la Diócesis y familiares, autoridades de orden Municipal, Judicial y Ministerial.

Desde el año 2014, se acompaña a los aspirantes de las Escuelas de Policía Municipal, de los distritos que conforman la Diócesis, con una gran aceptación de parte de la fuerza. En



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

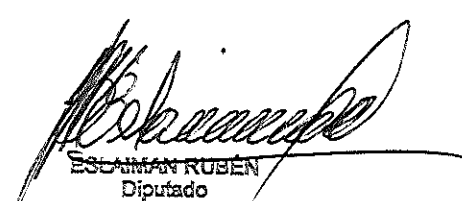
dichos encuentros, se quiere transmitir el espíritu de la Doctrina Social de la Iglesia, de forma ecuménica (para todos los credos) y volcándoles la visión sobre la importancia de la Participación Ciudadana.

Se visita periódicamente, al personal que se encuentra en las Comisarías, Jefaturas Distritales, D.D.I. y otros establecimientos gubernamentales, notando un gran agradecimiento por acompañarlos en su gestión, ya que muchas veces sienten que están solos.

También se realizan celebraciones religiosas como misas en homenaje al personal policial caído y herido en actos de servicio, por caso el 3 de noviembre de 2017 fue celebrada por Monseñor Oscar Ojea, actual titular de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA).

Es compromiso del Equipo de Prevención Ciudadana del Obispado de San Isidro, seguir trabajando como Iglesia, siempre teniendo en cuenta el sentido social para poder seguir creciendo como país, siguiendo las enseñanzas de Jesús, y así todos poder vivir de una manera más justa.

Es por todo lo expuesto, que consideramos de suma importancia la iniciativa de creación de este equipo y la tarea que ha realizado, todo lo que amerita que se declare de interés legislativo por ésta H. Cámara.


ESTEBAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.